

Ministerio de Relaciones Exteriores

Modificar el Acuerdo Ejecutivo No. 174/2023, de fecha veinte de febrero de dos mil veintitrés, en donde se autorizó Misión Oficial al Licenciado BENITO MIRO CASTELLS, Cónsul General, en el Consulado General de El Salvador en Barcelona, Reino de España, para viajar del catorce al veintidós de febrero de dos mil veintitrés, a la Ciudad de San Salvador, El Salvador, con el propósito de sostener reuniones en Casa Presidencial y Banca ROTHCHILD, además

Institución: Ministerio de Relaciones Exteriores

Nombre o título del viaje: Modificar el Acuerdo Ejecutivo No. 174/2023, de fecha veintiuno de febrero de dos mil veintitrés, por lo cual el Señor Cónsul BENITO MIRO CASTELLS, deberá reintegrar la cantidad de US\$150.00 dólares de los Estados Unidos de América, el equivalente a un día de viáticos.

reuniones con INDES y directivo del Grupo Manchester City. Dicha, modificación obedece a que realizó Misión Oficial del catorce al veintiuno de febrero de dos mil veintitrés, por lo cual el Señor Cónsul BENITO MIRO CASTELLS, deberá reintegrar la cantidad de US\$150.00 dólares de los Estados Unidos de América, el equivalente a un día de viáticos, de dos mil veintitrés, a la Ciudad de San Salvador, El Salvador, con el propósito de sostener reuniones en Casa Presidencial y Banca ROTHCHILD, además reuniones con INDES y directivo del Grupo Manchester City. Dicha, modificación obedece a que realizó Misión Oficial del catorce al veintiuno de febrero de dos mil veintitrés, por lo cual el Señor Cónsul BENITO MIRO CASTELLS, deberá reintegrar la cantidad de US\$150.00 dólares de los Estados Unidos de América, el equivalente a un día de viáticos.

Funcionario que viaja: Benito Miro Castells

Cargo del funcionario: Cónsul General

Destino: San Salvador El Salvador

Fecha de salida: 14/02/2023

Fecha de regreso: 20/02/2023

Valor del pasaje: \$0.01

Pasaje pagado con: Fondos institucionales

Valor de los viáticos: \$0.01

Viáticos pagado con: Fondos institucionales

Otros gastos: \$0.01

Otros gastos pagado con: Fondos institucionales

Objetivos del viaje: Modificación de acuerdo por reintegro.

Observaciones: .